



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 10 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE 9350/2026, en el que constan las actuaciones vinculadas con el Plan de Trabajo Final Integrador de la carrera de posgrado: Especialización en Calidad de Procesos Industriales presentado por Eliana Emilce Ávila (DNI N° 31083087); y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Nación otorgó el reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título Especialista en Calidad de Procesos Industriales, mediante RESOL-2020-192-APN-ME.

Que la Ing. Eliana Emilce Ávila (DNI N° 31083087) presentó título y Plan de Trabajo Integrador para la Especialización en Calidad de Procesos Industriales.

Que se propuso como directora a la Dra. Yésica Sabrina Lambrese (DNI N° 31854884) y como codirector al Mgtr. Jorge Leandro Leporati (DNI N° 17247844).

Que el Comité Académico de la carrera evaluó el título, Plan de Trabajo Integrador y la propuesta de directora y codirector, y propuso su aprobación según consta a fojas 108-114 y 119-120 del presente expediente.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado en su reunión del 26 de agosto de 2026 dio tratamiento a la solicitud, acordó aceptar el plan propuesto y recomendó tener en cuenta las observaciones realizadas por el Comité Académico para la presentación del Trabajo Final Integrador.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la OCD N° 020/17 - OCD N° 23/17 y OCS N° 35/16 para la presentación del Plan de Trabajo Final Integrador.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y elaboró anteproyecto de resolución.

Que conforme lo normado por OR N° 58/18, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"promover la formación integral de calidad –humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente"*

Que el Decano dispuso su protocolización

Por ello, y en uso de sus atribuciones,



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL DECANO DE LA FACULTAD E INGENIERÍA Y
CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el título y Plan de Trabajo Final Integrador de la carrera de posgrado Especialización en Calidad de Procesos Industriales: "Estudio experimental y optimización de matrices poliméricas biodegradables a base de almidón catiónico para recubrimiento de fertilizantes", presentado por la Ing. Eliana Emilce Ávila (DNI N° 31083087) para optar por el título de Especialista en Calidad de Procesos Industriales.

ARTÍCULO 2°.- Designar como directora a la Dra. Yésica Sabrina Lambrese (DNI N° 31854884) y como codirector al Mgtr. Jorge Leandro Leporati (DNI N° 17247844).

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

lv-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano Federico Martin Serra y Secretaria de Investigación y Posgrado Mónica Alcira Páez.

Hoja de firmas